



Bogotá D.C.
A-2.2.

Doctora
BETSY ELENA CHECA CALDERON
Contratista Oficina Control Interno
Archivo General de la Nación
Correo: bcheca@archivogeneral.gov.co ;
juan.manrique@archivogeneral.gov.co
Ciudad

Asunto: Respuesta a radicados 1-2020-28500 y 1-2020-42625

Respetada doctora Betsy Elena:

Dando respuesta a sus peticiones realizadas el día 25 de marzo y el 28 de abril de 2020, comedidamente le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente en el presente año se remitió el informe de software con los siguientes datos:

| | |
|--|--|
| Orden | Nacional |
| Sector | Cultura |
| Departamento | Cundinamarca |
| Municipio | Bogotá D.C. |
| Entidad | Archivo General de la Nación |
| Nit | 800128835 -6 |
| Nombre funcionario | Juan Manuel Manrique Ramírez |
| Dependencia | Control Interno |
| Cargo | Jefe Oficina de Control Interno |
| 1. Con cuantos equipos cuenta la entidad | 453 |
| 2. El software se encuentra debidamente licenciado? | SI |
| 3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? | Los Equipos se ingresan al dominio del Archivo General de la Nación por Directorio Activo y a cada uno de ellos se le restringen los accesos de instalación y modificación de acuerdo a las políticas del directorio activo. |



| | |
|---|---|
| 4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad? | No existe procedimiento alguno que especifique el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad, los aplicativos y programas en desuso continúan en la entidad a manera de consulta desactivando cualquier proceso de ejecución de dichos programa o aplicativos. |
|---|---|

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Cordialmente,

[Firmado en original por]
MIGUEL ANGEL ROJAS CHAVARRO
Asesor de la Dirección General

Proyectó: Jeisson Esteban Uriza Cantor